

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0159 - 2015-DIRECCION EJECUTIVA SENASA LORETO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO EN VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE ENFERMEDADES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) Técnico Agropécuario para el ejercicio de actividades de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA-Loreto, Sanidad Animal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva SENASA-Loreto

4. Base legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Mayor a tres(03) años de ejercicio profesional
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Pro actividad, Oientación al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Técnico agropecuario y/o cursando el 4to año de estudios universitarios (VII CICLO)
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en sanidad animal
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables.	Conocimiento en actividades de sanidad animal Dominio a nivel usuario: office y Windows

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Hacer cumplir las medidas y actividades relacionadas a la aplicación de medidas zoonositarias de vigilancia
- Actividades de transito interno y certificación
- Realizar actividades de inspeccion a fundos ganaderos, monitoreos serologico en animales mayores y menores, vigilancia epidemiologica zoonositaria
- Inspeccion a transito Internacional
- Otras actividades dispuestas por el jefe inmediato superior

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección ejecutiva SENASA-Loreto
Duración del contrato	Inicio: de acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 30 de Junio del 2015

Remuneración mensual	S/.2,000 (Dos mil 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener conflictos de intereses directo o indirecto, ni incompatibilidad para ejecutar la actividad para la cual fue contratado, No estar inhabilitado para contratar con el estado, No estar sancionado por el SENASA en los últimos cinco (5 años), no haber concluido su relación contractual con el SENASA por falta administrativa.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	10/03/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	25/03/2015 AL 09/04/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA	10/04/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía email en la siguiente dirección: ccruz@senasa.gob.pe; La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula y número de certificado de habilidad):	10/04/2015 AL 16/04/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de requisitos mínimos	17/04/2015	COMISION
4	Publicación de resultados de Requisitos mínimos en la página web del SENASA	20/04/2015	UGRH
5	Evaluación de conocimientos: Lugar Calle Miraflores S/N-09 de Octubre Belen (al costado del Municipio de Belen)	21/04/2015	COMISION
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimiento en la página web del SENASA	22/04/2015	UGRH
7	Entrevista: Lugar: Calle Miraflores S/n 09 de Octubre- Belen(al costado del Municipio de Belen)	23/04/2015	COMISION
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	24/04/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	24/04/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	27/04/2015 al 04/05/2015	UGRH

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia	20%	4	7
b.	Requisitos académicos	10%	14.5	27.5
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		30%	18.5	34.5
OTRAS EVALUACIONES (10)				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	11	20
Puntaje Total Otras Evaluaciones		40%	11	20
ENTREVISTA				
a.	Evaluación de entrevista	30%	10	20
Puntaje Total Entrevista		30%	10	20
PUNTAJE TOTAL		100%	39.5	74.5

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguna

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguna

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

